

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
UNO. un mes UNA peseta.—FUERA, trimestre, para
UNO. un mes UNA peseta.—FUERA, trimestre, para
UNO. un mes UNA peseta.—FUERA, trimestre, para

LA RIOJA
DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
calle de Sagasta, número 25, bajos
TELÉFONO NÚMERO 7

H. SANCHEZ
OCULISTA
RUFINO PÉREZ (Ojolindo)
Casa especial en géneros finos.
LOGROÑO

Para los pueblos

Obediendo órdenes de la Superioridad,
se manda a la Delegación de Hacienda a los
pueblos de esta provincia el cumplimiento
del siguiente Real decreto:
Artículo 1.º Todos los Ayuntamientos de
la Península, islas Baleares y Canarias, pro-
cederán inmediatamente a la renovación de
sus libros ó mojonos permanentes, que deter-
minan las líneas divisorias de sus respecti-
vos términos municipales. Se exceptúan las
provincias de Albacete, Cádiz, Córdoba, Ma-
laga, Jaén, Málaga y Sevilla, en las cuales
están terminados por el Instituto geográfico
estadístico los trabajos del mapa.

Art. 9.º Todas las operaciones que se eje-
cuten para efectuar el amojonamiento, se ha-
rán constar en acta detallada, firmada por
los asistentes al acto, en la cual se consignar-
rán también cuantos antecedentes hayan ser-
vido para fijar la línea del perímetro, descri-
biendo su dirección, forma y dimensiones,
así como la distancia que medie entre uno y
otro mojón, los materiales de que estos se ha-
llen compuestos, la señal especial á que se re-
fiere el art. 4.º y su respectivo número. De
dicha acta, que quedará archivada en la Se-
cretaría del Ayuntamiento, se remitirán dos
copias al Gobierno de provincia y una á la
Delegación de Hacienda.
Art. 10. Cuando al acto del amojonamiento
concurran los propietarios de terrenos que
haya de tocar ó atravesar la línea, ó los re-
presentantes de los Ayuntamientos cuyos
distritos municipales sean colindantes, serán
oidos por las comisiones y examinados los
títulos ó documentos que presentaren, siendo
conducentes al esclarecimiento de la verda-
dera dirección de aquella; pero el acto de re-
novación de los mojonos no producirá efectos
en cuanto al estado posesorio ni á la propie-
dad de ningún predio.
Art. 11. Cuando los Ayuntamientos cu-
yos términos se hallen colindantes, no estu-
vieren conformes en cuanto á la situación de
alguno ó algunos de los mojonos que mar-
quen la línea divisoria, cada una de las comi-
siones establecerá lo que, según los antece-
dentes obrantes en su archivo y la declara-
ción de los peritos, crea corresponder á la
línea que su respectivo Ayuntamiento man-
tenga, sin perjuicio de que en su día y por
lostrámiteslegales y autoridades competentes
se dirima la discordia y se determine la línea
que en derecho corresponda. Si hubiere con-
formidad entre ambos Ayuntamientos, unos
mismos mojonos servirán para los dos térmi-
nos, marcándose en la cara del mojón que
mire á la población respectiva la señal espe-
cial y el número á que se refieren las dispo-
siciones 4.ª y 9.ª.
Art. 12. Los peones auxiliares y bagajes
que las respectivas comisiones necesitan para
llevar á cabo las operaciones prevenidas en
las disposiciones anteriores, se suministrarán
por prestación vecinal, según lo establecido
para estos casos en la ley Municipal vigen-
te, y los gastos que dichas operaciones
ocasionen se costearán por los fondos munici-
pales, con aplicación al capítulo correspondien-
te, ó al de «imprevistos» donde no exista
crédito al efecto, formándose en último
caso un presupuesto especial con este objeto.
Art. 13. Los Alcaldes darán parte á los
Gobernadores de las provincias y delegados
de Hacienda del nombramiento y constitución
de la respectiva Comisión, del comienzo
de las operaciones y cada ocho días, de su
marcha y adelantos. También pondrán en co-
nocimiento de la Administración de Hacienda
de su partido el día en que comienzen y en
el que terminen la operación del amojonamiento.

JUICIOS POR JURA DOS

ROBO EN ANGUIANO

Ante el tribunal del jurado comparecieron
ayer los procesados Ramón López, Juan Vil-
lar y Alberto López, acusados de haber reali-
zado el siguiente delito de robo, según cali-
ficación del representante del Ministerio
público.

En la noche del día diez de febrero último,
sin poder precisar la hora, los procesados por
esta causa Ramón López Uruñuela, Alberto
López Villar y Juan Villar García, sustraje-
ron de una cueva de la propiedad de Antonio
Moreno, vecino de Anguiano, ocho sacos de
carbón de encina y roble que contenían
próximamente 36 arrobas, violentando al
efecto la puerta de dicha cueva, y además se

apoderaron también de 18 sacos y dos costa-
les del mismo combustible que el propio per-
judicado tenía en un carro en las inmedia-
ciones de la cueva, causando en el carro un
deterioro de consideración; el valor total del
carbón y envases sustraídos asciende, se-
gún tasación, á la suma de 95'50 pesetas, y
el importe de los daños ocasionados á ciento
ochenta pesetas.

Interrogados los tres procesados niegan
que el carbón encontrado en su casa sea el de
Antonio Moreno, si no que lo habían com-
prado anteriormente.

Llamado este á declarar dice que habiendo
notado la falta del carbón en la mañana del
día once de febrero, siguió el rastro por toda
la carretera desde Anguiano hasta llegar á la
puerta de Juan Villar y Ramón López en
Baños de Río Tobía.

Avisó á la Guardia civil, y el reconoci-
miento practicado en casa de aquellos dió por
resultado el hallazgo del carbón, que reconoció
después como suyo.

Manifiesta que el combustible que le sustra-
jeron fué de ochenta á noventa arrobas y
que en su pueblo no había otro carbón que
el suyo.

Manuel Díaz, carbonero, manifiesta que
antes del mes de febrero vendió al Ramón
carbón de haya; llamado á reconocer en el
juzgado de Nájera el hallado el día posterior
al delito en casa del citado Ramón, resultó
no era como el que le vendió antes del mes
de febrero.

Segundo García, llamado como perito re-
conoció en el juzgado de Anguiano como de
Antonio Moreno el carbón que le enseñaron
en un saco, de los recogidos en casa del
López.

Leída la prueba documental en donde re-
sulta que el Juan Villar ha sido condenado
por varios delitos, el Ministerio fiscal modifi-
ca sus conclusiones en el sentido de retirar
la acusación para Alberto López, de catorce
años, porque obró sin discernimiento.

La sala acordó la libertad de dicho proce-
sado, suspendiendo el juicio para continuar
hoy á las diez de la mañana con los informes
de ambas partes, resumen y sentencia.

Ante el tribunal de derecho de la sección
segunda compareció Celestina Martínez Ber-
ceo, acusada del delito de disparo y lesiones.

Recordarán nuestros lectores que en el
mes de abril último, y en el pueblo de Lar-
dero, la procesada disparó un revólver con-
tra su vecina Felisa Estefanía Bajanda,
que se encontraba lavando en un río de las
afueras de aquella villa, causándole una he-
rida en la cara lateral de la boca nasal iz-
quierda, de la cual sanó, á pesar de la grave-
dad de la lesión, á los 27 días.

En el acto del juicio la procesada no negó
el hecho, pero dijo que si obró así, fué movi-
da por los graves insultos que le dirigiera la
Felisa.

Esta, al declarar manifiesta que se halla-
ba lavando en el río cuando llegó la Celesti-
na, pasó á su lado y sin que ella le dijera
palabra alguna sacó un revólver del pecho
y le disparó.

Declararon otros varios testigos y termi-
nada esta prueba el ministerio fiscal modifi-
ca sus conclusiones provisionales y sienta
como definitivas que, en vista del resultado
de la prueba testifical, califica el delito de
homicidio frustrado, debiendo imponérsele
la pena de ocho años y un día de prisión ma-
yor, accesorias, costas é indemnización á la
lesionada en la cantidad de 52 pesetas.

La acusación privada, á cargo del joven le-
trado señor Heredia, modifica en el mismo
sentido que el representante del ministerio
público, pero apreciando los daños ocasiona-
dos á la lesionada en mil pesetas.

La defensa que se halla á cargo del señor
Pérez Gil, sustuvo en un enérgico y notable
discurso las conclusiones primitivas afirman-
do que si su patrocinada disparó contra la

Felisa fué por haber sido antes injuriada
gravísimamente.

Aprecia también las circunstancias aten-
nuantes de agresión, provocación y arrebató
y obcecación por parte de su defendida.

Procede, por tanto, dice, se le imponga la
pena de seis meses y un día de prisión cor-
reccional, ó la de 20 meses; y 21 días de
la misma pena, ó finalmente la de 35 meses y
21 días de igual pena.

El juicio terminó á las cuatro y media de
la tarde quedando concluso para dictar sen-
tencia.

A la vista asistió numeroso público, espe-
cialmente de vecinos de Lardero.

Como detalle citaremos que al dar el ngier
la voz de «Audiencia pública», era tanta la
aglomeración de personas que derribaron la
estufa de la sala estando encendida, produ-
ciéndose uno de los asistentes ligeras que-
maduras.

TOROS Y TOREROS

He aquí una curiosa estadística correspon-
diente á la temporada taurina del corriente
año que principió el día 5 de abril y terminó
el 20 de octubre.

Table with columns: Matadores, Corridas, Toros, Cobrado Pesetas. Lists names like Hermosilla, Lagartija, Gallo, etc.

Totales. 478 1.228 1.335.000
Valor que se calcula de los 1.218 toros
muertos en dicha temporada 1.522.500 pesetas;

NOTAS DE HIGIENE

CONTRA EL FRÍO

Contra esta impresión, que puede ser mo-
lesta y hasta peligrosa, la higiene nos reser-
va con sus acertados consejos.

Prescriba, al efecto, el ejercicio más acti-
vo y continuado que en la estación prece-
dente y el abrigo interno más completo y ce-
ñido.

Por el ejercicio, nuestros órganos, produ-
cen calor, y con el abrigo se impide la pérdi-
da de este calórico.

Los ejercicios más convenientes son todos
los gimnásticos, entre los cuales figuran, en
primera línea los paseos por el campo; y en-
tre los abrigos interiores elegiremos á los
que sean peor conductores del calor. Son es-
tos los de procedencia animal, tales como la
lana y la seda.

Estos materiales tienen además otras mu-
chas ventajas. Los tejidos procedentes de
materias animales no contienen entre sus

mallas partículas nocivas y hasta tónicas, co-
mo á veces encierran los de procedencia ve-
getal.

La lana y la seda son más porosas que el
lino y el algodón, y dejan pasar al exterior
los elementos de secreción, que en gran can-
tidad de la piel se desprenden. Esto podemos
observarlo experimentalmente dejando secar
dos camisas que estén empapadas de sudor,
y de las cuales una sea de lana y otra de hi-
lo, y viendo que, una vez secas ambas, la
primera pierde el olor nauseabundo que tenía
mientras que la segunda lo conserva siem-
pre.

El color de la ropa interior no es indife-
rente; será siempre blanca. Porque además
de la ventaja de delatar este color, ó mejor
conjunto de ellos, la limpieza de la prenda
lo que ya es un bien, no tiene el inconvenien-
te de desteñir, como lo hacen la mayoría de
los tintes, inconveniente que puede ser muy
peligroso, porque este tinte, manchando la
piel, puede impregnarla de partículas vene-
nosas. Por lo menos es sucio, y la suciedad
es también un veneno lento, pero seguro de
la sangre.

La forma del traje interior, será tal que se
ajuste al cuerpo sin oprimir ninguna de sus
regiones, muy especialmente el cuello, el to-
rax ó la pelvis, á fin de dejar á la sangre la
facilidad de moverse con libertad y vigor.

El calor que por estos medios artificiales
nos proporcionamos, no debe ser jamás ex-
cesivo ni localizarse en órgano ninguno.

El abrigo exterior será ligero. La cabeza
no ha menester abrigarse; el cabello con que
la Naturaleza nos adornó basta á toda cabeza
sana.

El pie se calzará con bota alta de cuero
fuerte y flexible y de suela dura é impar-
meable. Tendrá poco ó ningún tacón. Esto
nos obliga cuando es muy alto á adoptar una
posición poco natural y muy incómoda, que
puede, á la larga, determinar en las personas
débiles desviaciones de raquis y otras per-
turbaciones.

BODEGAS ESPAÑOLAS

La casa Mudeña.
He aquí algunos apuntes de esta impor-
tante bodega, tomados por un testigo pre-
sencial:

«La bodega que visitamos en Alcázar es
la principal entre todas las que posee la ca-
sa de Mudeña. Consérvanse en ella las sole-
ras antiguas del año 1869 y vinos de las
principales marcas. Hay allí actualmente, en
botas, unas 109.000 arrobas de vino; pero la
bodega no cubre para unas 150.000.

La casa Mudeña no proporciona al público
solamente el vino de pasto que consumen
tantas familias en España, y que se exporta
á tantos países de Europa y América, sino
otros varios también: un Madera y un Opor-
to tan exquisitos como los auténticos, y que
honran verdaderamente á su noble dueño;
un «Marqués de Mudeña», toda la colección;
en suma, de los más importantes vinos
de España. ¡Y qué vinos! Como ocurre en
Jerez, quien prueba algunos en Alcázar co-
rre peligro de no salir por su pie de las bo-
degas.

La producción anual de la casa se eleva
actualmente á unas 200.000 arrobas, que,
vendidas unas con otras á ocho pesetas, re-
presentan una suma de 1.600.000 pesetas.
¡Bonita suma para realizar en España un ne-
gocio de vinos!

Tantos y tan exquisitos vinos se guardan,
por lo pronto, en las bodegas de Alcázar, To-
melloso, Criptana, Puebla de don Fadrique,
Quero, Puebla de Almoradil, Quintanar de
la Orden, Miguel Esteban, Argamasilla de

haya sido alistado ó el del que residiere, la oportuna in-
vitación, advirtiéndole que no será atendida ninguna
excepción que no aleguen entonces, aun cuando se le ex-
claya como comprendido en el art. 80 ó en el 83.
Sólo en el caso de hallarse absolutamente imposibili-
tado de hacerlo, se le admitirán las excepciones que ex-
ponga en la sesión inmediata á la de su llamamiento.
A los mozos que aleguen excepción ó excepciones se
les expedirá certificación en que consten las que hubie-
sen alegado, sujetándose á lo prevenido en el párrafo
cuarto del artículo anterior, respecto á los que residie-
ren en punto distinto al en que fueron alistados.
Art. 97. En el acto se admitirán así al proponente
como á los que le contradigan, las justificaciones que
ofrezcan y los documentos que presenten.
En seguida, y oyendo al concejal que haga las veces
de sindaco, fallará el Ayuntamiento sin dejar el punto á
la decisión de la comisión mixta, declarando á los mozos.
1.º Excluidos total ó temporalmente del referido
servicio.
2.º Soldados.
3.º Soldados condicionales; y
4.º Prófgos.
La primera categoría comprenderá á los individuos
á quienes se haya aplicado los artículos 80 y 83; la se-
gunda, los que no disfruten excepción alguna; la terce-
ra, los que gocen los beneficios del art. 87; y la cuarta,
los que dejen de concurrir á los llamamientos que se les
dirijan antes de ingresar personalmente en las cajas de
recluta ó de recibir los pases y ser enterados de la legis-
lación penal militar.
Art. 98. Para la presentación de las justificaciones
ó documentos de que trata el artículo anterior, el Ayun-
tamiento podrá conceder un término cuando lo crea
oportuno siempre que dicha presentación se efectúe lo
más tarde el tercer domingo de marzo, y de modo que

los médicos titulares de los Ayuntamientos, haciéndose
constar el resultado de dicho reconocimiento, el cual
se tendrá presente para los efectos de aquellas opera-
ciones.
Los mozos que se hallen ausentes del pueblo en que
fueren alistados, podrán ser reconocidos y tallados á
solicitud propia ante los Ayuntamientos de la localidad
en que residan, si es en territorio nacional, y en los
Consulados de España si es en el extranjero.
Los alcaldes, ó los cónsules en su caso, remitirán de
oficio una certificación en que conste el resultado de di-
cha talla y reconocimiento, á la autoridad local del pue-
blo en que fué ó deba ser alistado el mozo.
Si éste resultase tener la talla legal y ser útil, el
Ayuntamiento lo dará por presente á las operaciones
del reemplazo lo declarará soldado, dando cuenta á la
autoridad militar, para que en su día ingrese en caja
el mozo por cuenta del cupo correspondiente. Pero si de
la certificación aparece que la talla del mismo es inferior
á la de un metro 545 milímetros, ó que tiene defecto fi-
sico, ó si alega alguna excepción legal, se le señalará un
plazo para que comparezca á comprobar los extremos de
dicha excepción y ser tallado y reconocido definitiva-
mente ante la comisión mixta, si bien cuando la excep-
ción sea de las que se denominan legales, podrá bastar
que lo represente persona de su familia ó apoderado en
forma suficiente.
El Gobierno de S. M. podrá conceder derecho á pra-
cticar las operaciones del reemplazo á las oficinas consula-
res de aquellos puntos del extranjero en que la colonia
española sea numerosa, en la forma que lo realizan ac-
tualmente las de Argelia y Marruecos.
Art. 96. El mozo ú otra persona que le represente,
expondrá en la misma sesión en que fuere llamado, to-
dos los motivos que tuviese para eximirse del servicio,
sobre la cual le hará el Ayuntamiento del punto en que

dos condicionales, los mozos que se hallen compren-
didos en los párrafos de los dos artículos precedentes,
aun cuando no aleguen su excepción al tiempo de hacer-
se la clasificación y declaración de soldados, si reunien-
do en esta época las circunstancias necesarias para go-
zar de la excepción, no pudieren alegarla entonces por
no haber llegado á su noticia algún acontecimiento in-
dispensable para que les fuera otorgada.
Art. 90. Los mozos á quienes se hubiere otorgado
alguna de las excepciones contenidas en el art. 87, que-
darán obligados á presentarse al acto de la clasificación
y declaración de soldados en cada uno de los tres reem-
plazos siguientes; y si hubiere cesado su excepción, no
habiendo ninguna otra causa que les exima del servi-
cio en los cuerpos armados, serán declarados soldados
y se incorporarán á los mozos del primer llamamiento,
abonándoseles para extinguir el plazo de seis años en
situación activa, el tiempo que hayan permanecido en
los depósitos como soldados condicionales.
Aquellos cuya excepción fuese confirmada en los tres
reemplazos indicados, permanecerán como reclutas en
depósito, como los demás de su mismo llamamiento.
CAPÍTULO X
DE LA CLASIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DE SOLDADOS
Art. 91. El acto de la clasificación y declaración de
soldados empezará el primer domingo del mes de marzo,
resolviéndose todas las incidencias durante dicho mes.
Art. 92. No podrán concurrir á dicho acto los con-
cejales que sean parientes por consanguinidad ó afinidad
hasta el cuarto grado civil inclusive de alguno de los
mozos sujetos al llamamiento.
Si en virtud de esta disposición no concurriese nú-
mero suficiente para que el Ayuntamiento pueda tomar
acuerdo, los concejales parientes de los mozos serán

Madrid, 6 - 12:50 m.

EL CHOQUE

Las últimas noticias recibidas respecto al choque en Chiprana dicen que el general Polavieja, su esposa y otros viajeros recibieron ligeras contusiones además del susto consiguiente. Milagrosamente se evitó una catástrofe, salvándose del siniestro con escasos perjuicios. Han quedado destruidos varios coches.

LAS LINEAS

A consecuencia de los temporales continúan las líneas en malísimo estado. El servicio telegráfico se hace con gran retraso.

SIN NOTICIAS

A última hora no se han recibido telegramas de Cuba ni de Filipinas, esperándose con ansiedad noticias de las operaciones que han debido de realizarse en la provincia de Fimar del Río.

COMENTARIOS

Se hacen muchos comentarios de la suspensión del Consejo de ministros que debía haberse celebrado bajo la presidencia de la Reina. Generalmente se atribuye por las oposiciones a diversidad de criterios entre los ministros respecto a los asuntos tratados en el último Consejo que se celebró bajo la presidencia del señor Cánovas y que habían de ser resueltos en el día ayer.

Se niega que sea cierto que obedezca la suspensión a indisposición del señor Cánovas, y circulan con este motivo muchas versiones y cálculos de probabilidad acerca de las operaciones en Cuba y de la lentitud con que se desarrollan, según se desprende de las noticias recibidas.

También han versado las conversaciones políticas de esta noche, que son muy numerosas, acerca de las operaciones en Cuba y de la lentitud con que se desarrollan, según se desprende de las noticias recibidas.

Los ministros dicen que no puede formarse juicio de lo que sucede en la provincia de Fimar del Río y que probablemente las tropas estarán ocupando los puntos necesarios para cumplir el objetivo que se propone el general, sin tener choques con los insurrectos.

ES UN ESCÁNDALO

y es de llamar la atención del público a los precios tan reducidos que vende los muebles existentes en su almacén, Basilio García. Mercado, 87.

SUERO ANTIDIFTERICO

garantizado y fresco. Se expende en el Instituto oficial de los doctores Vallejo y Bustamante y en todas las farmacias de esta ciudad, a cuatro pesetas frasco de diez centímetros cúbicos.

Música

De venta en la librería de El Río, 98, toda clase de matos de soneto y piano.

Máquina de coser a brazo

Se vende una magnífica para zapateros, sistema Singer. Dirigirse a D. Manuel Rivas, Bazaray.

En inmejorables

condiciones se cede una prensa hidráulica y una fundidora, todo para paños, en buen uso, y con toda la mayor economía posible. Para más detalles dirigirse a D. Juan Elias, soto de Cameros.

En sitio muy ameno

se alquila un primer piso, buhardillas, cocheras, espaciosos corrales y huerta de la casa de la calle de Soria número 26. Informarán en la misma casa.

Ostras frescas

Se reciben casi todos los días. Círculo Logroñés.

Piano

Se vende uno casi nuevo y muy barato. Dará razón el profesor D. Lorenzo Marín, Marqués de San Nicolás, letra G.

Instrumentos

Se venden varios de cuerda y metal, entre ellos un violín. Muro Escuelas, 35. Miguel Duchá.

Cocinera

Se necesita una que sepa guisar con finura y sea formal y limpia. En esta Administración informará.

Aparatos para luz eléctrica

Se hallan de venta a precios económicos en el comercio de Joaquín Redón, San Blas, 18.

ADELA ZABALA

MODISTA Calle del Colegio, núms. 36 y 38, principal.

VIUDA DE H. ARZA

SE HA RECIBIDO QUESOS.—Roedor, bola, nata, Gruyere, Roncal y otros.

MANTEQUILLA SELECTA

salada y sin sal. PRECIOS BARATISIMOS

VIUDA DE H. ARZA

Vino del cosechero Patricio Saenz. Se vende en la calle de Mercaderes, portal de Concha, a 25 céntimos litro y 4 pesetas cántara.

Joaquina de Torrontegui

Modista de trajes y sombreros. Cadena, 21, entresuelo.

BORDELESAS

nuevas a 15 pesetas usadas a 12:50 G. Sabouriau. -HARO.

Planchadora

Petra Gómez, ofrece sus servicios en toda clase de planchados. Mayor, 92, tercero.

LA PARISIENNE

Participa a sus elegantes parroquianas haber recibido un variado y precioso surtido de modelos de sombreros y tocados para señoras y niñas, propios para la estación presente. En el mismo acreditado establecimiento se encuentra un colosal surtido de coronas, fajas y paños a precios de fábrica.

LIBRERÍA VDA. DE VENANCIO DE PABLO

Portales, 25, entresuelo.

SASTRERÍA

DE EUGENIO RUIZ Y SANTOS Mercado, 94, Logroño.

Surtido permanente de géneros para toda clase de prendas de caballero de clase superior. Se reciben encargos de tintar y quitar manchas de todas las prendas de señora y caballero y de telas de todas clases, para las más acreditadas tintorerías de París y a precios desconocidos por lo económico.

Se arrienda el piso principal de la calle del General Zurbano, número 2. En la misma, entresuelo, derecha, informarán.

NOBIZAS

Hay una de 23 años y leche de seis meses para criar en su casa. Dará razón el Sr. Juan, 31, principal, Logroño; y Saturnina García, calle del Laurel, Fuencarral.

Practicante de farmacia.

Se necesita uno que tenga buena práctica, con buenas referencias y que esté libre de quintas para la farmacia de D. Manuel Tornero, de San Sebastián.

Los vecinos de la calle de Zurbano nos dicen que por las traseras de aquellas casas que por el río que no debe favorecer nada a la salud y agradecerían al señor Alcalde ordenar una inspección de la acequia en la semana una inspección de que tomara alguna medida en favor de aquel vecindario.

Telegrafían de París que se ha suspendido hasta la primavera próxima la inauguración del monumento conmemorativo de la defensa de San Quintín en 1567 por los franceses y donde tan gran triunfo logró Felipe II, quien en gratitud fundó El Escorial.

Proponiéndose asistir oficialmente el presidente de la república y el Gobierno francés, pero en vista de las circunstancias por que atraviesa España, no han querido que esto pudiera herir la susceptibilidad nacional, rapudiere herir la cual han aplazado la ceremonia. Es de agradecer la delicada atención del gabinete de París.

Café del Siglo.—Función para esta noche.

- 1.º La zarzuela Tío, yo no he sido. 2.º Segunda presentación del aplaudidísimo prestidigitador don Mannel de Infante. (Nom plus ultra de la ligereza) (a) Los naipes vivas. (b) Secretos de un jardín. (c) El espejo de las damas. (d) Lluvia de plata. (e) Un brujo cocinero. (NOVEDAD, RAPIDEZ, ILUSION.) 3.º La graciosa zarzuela Toros de puntas. 4.º El tan celebrado esqueleto mágico danzante, que por sí sólo se arranca, cabezas, brazos, pies, terminando con una gran danza macabra.

Por la Guardia civil de Arnedo fué sorprendido cazando sin licencia en jurisdicción de Santa Eulalia, el vecino de la misma Celedonio Garrido y Garrido, ocupándole una escopeta, un cuchillo, dos bolsas con perdigones y un cuerno con pólvora, siendo puestos dichos efectos a disposición de aquel juzgado.

GONZALEZ Mayor, 58 y 60, y Sagasta, 23. Cirujano-Dentista LOGROÑO

Según nos dicen de Arnedo una copiosa nevada, como no se ha conocido otra hace años, ha venido a paralizar las operaciones de la vendimia, causando los perjuicios consiguientes.

Al baile de inauguración celebrado anoche por la Sociedad «La Laureada», instalada en un espacioso salón junto al Café del Siglo, asistió una concurrencia muy grande, sin embargo de lo cual el orden fué perfecto. Deseamos larga vida a la citada Sociedad.

El Ayuntamiento de esta ciudad necesita operarios que sepan adoquinar, para destinados al arreglo de varias calles de la población.

Los que se encuentran en condiciones de verificar dichos trabajos, pueden desde luego presentarse en el despacho de la Alcaldía.

El reputado cirujano-dentista don Basilio Garrea, ha trasladado su acreditado gabinete dental a la calle de Sagasta, 13, principal, consistiendo de ocho a 12 de la mañana y de tres a cinco de la tarde.

Se ha recibido en el Gobierno civil de esta provincia una circular nombrando visitador auxiliar de ganaderías y cañadas a don Julián Juano, vecino del Villar del Río, provincia de Soria, encargando a los alcaldes que a la presentación del mismo le hagan entrega de todo lo que adenden los ganaderos.

Exquisitos chorizos en lata, marca «Freviano» e hijos.—De venta en el comercio de ultramarinos de Rufino Pérez (Ojolindo).

De nuevo se ha puesto sobre el tapete la cuestión de instalar la luz eléctrica en Arnedo con ramificaciones a Tadeilla y Elvillar.

CARIDAD.—Pueden ejercerla las personas piadosas en la casa número 81 de la calle de Herreras, donde hay un matrimonio enfermo y en la mayor miseria.

Nuestro corresponsal en Vitoria nos da cuenta de haberse constituido la Diputación provincial de Álava, siendo elegido presidente, después de haber sido aprobadas las ocho actas por unanimidad, el señor don Alvaro Elío, vicepresidente don Tomás Salazar y vicepresidente de la Comisión provincial don José G. de Heredia.

El primero de dichos señores, después de dar las gracias a los señores diputados hizo renuncia de la asignación que para el cargo de presidente debiera percibir, dejándole en favor de los enfermos y heridos naturales de la provincia que regresen de Cuba y Filipinas.

La Comisión provincial de este año la compondrán los señores don José G. de Heredia, don Justino Iradier y don Joaquín Urbina.

Ha nevado bastante en Vitoria y sus cercanías; en la ciudad no ha formado capa, pero sí fuera.

El mercado con bastante animación. El precio corriente de trigo bueno, es a 45 reales.

LA EXCLUSIVA.—A vestir bien y barato. Capa hecha para caballero, desde 55 reales. Corte de traje de invierno desde 80 reales. ¡¡¡Asombrosos!!! ¡¡¡Realidad!!!—No hay engaños. Arroyo Hermanos. Compañía, 8, Logroño.

Una comisión compuesta de la mayor parte de los concejales de Ansejo, visitó en la mañana de ayer al señor Gobernador de la provincia, con objeto de interesar la solución del conflicto surgido entre aquel municipio y el alcalde de la citada localidad. Creemos que muy pronto se terminará esta cuestión.

COGNAC Y LICORES HENRI GARNIER & C. La casa de los Sres. Bénard y C.ª, establecida hace ya muchos años en Madrid, calle de Juan de Mena, 3, cumple todas las órdenes de compra y venta de valores (Interior, Exterior, A mortizable, Cabas, etc., etc.), a los

cambios de cotización de la Bolsa de Madrid, con un carácter y pñiza a las condiciones más económicas y con todas las facilidades para las provincias.—Representante en Logroño: D. Víctor Abeytua, Procurador, Mercado, 124

El año próximo empezará en viernes. El Miércoles de Ceniza será el día 3 de marzo, Pascua de Resurrección el día 18 de abril; la Ascensión del Señor el día 27 de mayo, Corpus el día 11 de junio, y el primer domingo de Adviento el día 28 de noviembre.

La Asunción de la Virgen cae en domingo; la fiesta de Todos los Santos en lunes, la Purificación de la Virgen y San Pedro en martes, la Epifanía, la Natividad de la Virgen y la Inmaculada Concepción en miércoles, la Encarnación y San Juan en jueves, San José en viernes, y la Natividad del Señor en sábado.

COMUNICADO

Señor Director de LA RIOJA: Muy señor mto y de toda mi consideración: Mucho agradeceré a usted dé cabida en su ilustrado diario al siguiente escrito, movido únicamente por el buen deseo de que pueda ser útil a la humanidad doliente. Da un millón de gracias anticipadas y se repite suyo afectísimo s. s. q. b. s. m., León Vicuña

El que suscribe, practicante titular de la villa de Bargota y Armiñanzas (Navarra), tiene el gusto de manifestar que, habiendo sido operado por el Médico oculista en esta capital don Raimundo Pereda, hace veinte días, una catarata difícilísima con adherencias, hoy me encuentro perfectamente, por lo que no sé cómo poder demostrar mi gratitud a dicho señor Pereda por operación tan difícil y verificada con tanta prodigalidad y buen éxito. León Vicuña Logroño, 5 de noviembre de 1896.

Camisería La 25.000

Se confeccionan camisas sobre medida y se arreglan a precios reducidos. Se han recibido los géneros de invierno: chalecos gansuza; fajas de franela y seda; géneros de punto, lana y algodón; calcetines de todas clases; franjas para camisas desde 5 ptas. Una en adelante; pañolería de seda; guantes piel de perro, y todo lo concerniente a la Camisería. 28, Portales, 28.—LOGROÑO

Telegramas

DEL CÍRCULO LOGROÑÉS Madrid, 5

Corren rumores de que un buque filibustero se ha ido a pique al dirigirse de Cayo Hueso a Cuba, naufragando y ahogándose 30.

Confirma Weyler la noticia sin detalles del combate de Fimar del Río por las columnas de González Muñoz y Segura.

El expres que conducía al general Polavieja a Barcelona, ha chocado en la estación de Caspe, resultando 3 heridos. Un cablegrama de Manila dice que se ha restablecido la calma, y la rebelión ha sido aislada en Cavite.

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR

Barcelona, 5—8 n.

Ha llegado el general Polavieja. El tren que lo conducía ha venido con siete horas de retraso, a consecuencia de un choque sufrido en la estación de Chiprana, el cual produjo desperfectos en el material del tren, pero no otras desgracias personales que contusiones leves en los maquinistas.

El general Polavieja ha tenido en Barcelona un recibimiento respetuoso, habiendo salido a esperarle a la estación gran número de militares.

Embarcará para Filipinas el próximo sábado.—Roldós. Madrid, 5—8 n.

INUNDACIONES

Las últimas tormentas han causado fuera de España graves perjuicios. En las islas Azores produjeron la inundación de varias aldeas, ocasionando numerosas víctimas, desapareciendo aldeas enteras.

DE FILIPINAS

Según telegrama particular recibido de Manila está ya dominada la insurrección en las provincias de Laguna y Batangas, siguiendo en el mismo estado en la de Cavite.

El general Blanco ha salido hoy a operaciones en el campo de la insurrección. En estas operaciones intervendrá una columna poderosa compuesta de infantería, caballería, y artillería.

Dice el general Blanco que reina absoluta calma y tranquilidad en Manila.

UN CHOQUE

En la estación de Chiprana chocó el tren que conducía al general Polavieja con el mixto de Barcelona, resultando heridos los maquinistas con lesiones que parecen graves.

Ha salido una máquina en auxilio de los trenes que se suponen destruidos.

DE CUBA

El telegrama oficial de la Habana carece de interés.

Las noticias particulares hablan del naufragio de un barco filibustero, indicando que ha podido chocar con algún otro.

Decíase en Madrid que puede referirse la noticia al rumor que corrió como muy válido en Cuba hace un mes, según el cual, el crucero «Conde de Venadito» había echado a pique al vapor «Laureada» por haberle encontrado en alta mar y saber que conducía una expedición. No hay ninguna noticia oficial de este asunto.

BOLSA

COTIZACIÓN DE HOY.

4 por 100 interior al contado.	61:60
» » fin de mes.	61:60
» » exterior.	72:50
» » amortizable.	78:60
Cubas de 1886.	85:10
» de 1890.	71:90
Acciones del Banco de España.	882
Cambio de París.	00:00

Altas novedades de París EMILIA DE BERNAOLA

Núm. 23. Correo, 23, Bilbao. Núm. 23. Participa a sus numerosas clientelas que acaba de llegar a esta población con un completo surtido de trajes, abrigos y sombreros para señoras y niños. Hospédase en el hotel del COMERCIO.

TECLA MARTÍNEZ MODISTA

Acaba de recibir el más variado surtido de adornos de última novedad para vestidos de señora. Se necesitan oficiales. Mercado, 120.

EMILIO ALVARADO MÉDICO-OCULISTA

Permanecerá en Logroño todo el mes de NOVIEMBRE Hotel del Comercio (calle de la Estación) Durante mi estancia en Logroño, queda al frente de la Clínica establecida en Vallaolld, calle de la Constitución, 6 pral. el Médico-Oculista D. ADOLFO ALVAREZ

Arriendo El que quiera tomar en renta el molino d. Samalá, con dos pares de piedras, sito en Logroño, puede tratar con Eugenio Amatrio Fou-hé; Mercado, 114 y 116

Oficiales y aprendizas Necesitan en el taller de las acreditadas modistas Nemesia Cuevas e hija, Muro Escuelas, 10, segundo

Vino y aceite, viejos Se vende vino de cosechero a 5'50 ptas. cántara (16'40 litros), y aceite a 20 ptas. cántara. Muro del Siete, 1.

Pérdida Se un rollo de papeles en un trapo. El que los entregara en la Administración de loterías del señor Izardi, se le gratificará.

Compra de patatas En la calle de los Obreros, se ha abierto un almacén de patatas, y desde el día 19 de éste en adelante, se comprará en él toda clase de patatas que se presenten.

TAMAYO GUARNICIONERO SILLER

Se ha trasladado a la calle de Soria, número 5, duplicado, frente a los talleres de don Salustiano Marrodán.

Para la Academia de Música

En la acreditada librería de Marino, Portales, 84, se venden todos los programas de la Academia de música y todos cuantos métodos están de texto en dicho centro.

CHARGEURS RÉUNIS

Servicio mensual entre Pasa Jca y Montevideo y Buenos Aires EN 21 DIAS. El 25 noviembre saldrá de Pasajes para dichos puertos de Plata sin ESCALA EN BRASIL el magnífico vapor de gran marcha PAMPA Admite carga y pasajeros de 3.ª clase. Dirigirse a agente de la Compañía en Pasajes don P. Soula.

COMERCIO Y SASTRERÍA

A todos interesa saber que el acreditado comercio de tejidos de Pedro Labad y hermano ha recibido inmensos surtidos de pañería y novedades de lo mejor que se fabrica y más elegante que el vestir a la moda exige. Para facilitar al comprador gusto y economía, se ha adquirido un cortador de mucha fama que garantiza el corte más elegante y la mejor confección que en la plaza se hace con baja extraordinaria en los precios, tenemos dispuesto un extenso muestrario a disposición de todo el que quiera verlo en su casa.

Portales del Mercado, 78 y 80. COMERCIO Y SASTRERÍA

ÚNICO DEPÓSITO DE

INTESTINOS SECOS PARA EMBUTIDOS

de las acreditadas fabricas de Buenos Aires, Cobos, Asensio, Perriés ALMACÉN DE COLONIALES, CEREALES Y HARINAS

ESTEBAN Y SAENZ

Almacenes y escritorio, Audiencia, 5 y Delicias, 12 y 14. Frente a la Estación del ferrocarril.—LOGROÑO.

TIJERAS DE PODAR

marca «RIOJA»

GRAN SURTIDO

QUINCALLA Y LAMPISTERÍA, PAQUETERÍA Y MERCERÍA

Almacén de R. MAGUREGUI

Teléfono núm. 45.—LOGROÑO.

ACADEMIA PREPARATORIA para ingreso en el Cuerpo de

SOBRESTANTES DE OBRAS PÚBLICAS

Próxima la convocatoria para el ingreso en la expresada carrera, desde 1.º de noviembre se establecerán las clases de las asignaturas que comprende el programa oficial, explicadas teóricas y prácticamente por dos ayudantes del Cuerpo.

Para más detalles dirigirse a D. Ricardo del Cerro, Delicias, 9, 3.ª, derecha.—Logroño.

TANGYES LIMITED

52, GRAN VÍA, 52.—BILBAO

REPRESENTANTE, JAIME R. BAYLEY

MÁQUINAS DE VAPOR, CALDERAS BOMBAS A VAPOR DE ACCIÓN DIRECTA, GRUAS, GATOS, POLEAS DIFERENCIALES, APARATOS HIDRAULICOS MAQUINARIA PARA TALLERES

ULTRAMARINOS Y COLONIALES

Garbanzos nuevos de Castilla

JOSÉ SAENZ

Bujías, Cera Bacalao, Jabón
Azúcar, Arroz, etc.

COMPañÍA, 16, Y COLEGIO, 2

Fundición de hierro y talleres de construcción de máquinas

de SALUSTIANO MARRODAN

Especialidad en prensas para uva y oliva sistema **VICTORIA** de mi invención

Gran fábrica de **CANAS Y JERGOÑES** de hierro **MOVIDA A VAPOR**

Imenso surtido de jergones y camas de hierro, sólidas, elegantes y a los precios más bajos que se conocen. Caloríferos y accesorios para los mismos, cocinas económicas.

Para la agricultura. Vitis, La Vid, Jaen, etc. y toda clase de piezas sueltas para máquinas. Calle de las Delicias, números 1 y 3 y seguimos a la de Santa, números 2, 4, 10 y 11 EN LOGROÑO.

FÁBRICA DE JABÓN

Almacén de Géneros Coloniales

VINOS DE JERÉZ DE TODAS CLASES
Y FINOS DE MESA DE LAS ACREDITADAS MARCAS DE RIOJA

'EL CLARIFICANTE POWER'
el más eficaz para vinos y aguardientes

SU USO: El más sencillo conocido y que explica el prospecto que cubre cada pastilla. Precio de una caja conteniendo 100 pastillas para clarificar 10.000 litros 12 pesetas. SE DAN PASTILLAS GRATIS PARA PRUEBA

GRAN DEPÓSITO DE LIBRITOS DE PAPEL PARA FUMAR

EUGENIO FERNANDEZ

Mercaderes, 26 y 28 y Herrerías, 1 y 3. Logroño.—Teléfono núm. 20

LA BANDERA ESPAÑOLA

Línea de vapores correos españoles entre Liverpool, Santander y la Isla de Cuba

Hawkes, Somerville & Co., Liverpool, Agentes generales.

SALIDAS QUINCENALES

VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO

Hiskaro, Navarro, Gaditano, Santanderino, Gallego, Palentino y Madrileño, para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarien, Nuevitas, Gibara, Guantánamo, Cádiz y Trinidad de Cuba.

Las próximas salidas del puerto de Santander serán las siguientes:

Fecha de las salidas	Nombre de los vapores	Puertos de destino
1998 Noviembre, 11	Madrileño de 3.115 toneladas. Capitán don E. Luzarraga.	Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos
Noviembre, 25	Navarro de 3.082 toneladas. Capitán B. T. Golococha.	Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos
Diciembre, 2	Palentino de 2.407 toneladas. Capitán D. L. Araluca.	Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Estos vapores no tocan en Cádiz ni Puerto-Rico.

Admiten carga y pasajeros de 3.ª clase a 160 pesetas uno a la Habana; 170 Matanzas; 210 Santiago de Cuba y Guantánamo, y 195 Cienfuegos.

Todos los buques deberán llevar marcado el puerto de destino con letras de fácil comprensión. Se duplica a los señores embarcadores comunicando a esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que deseen embarcar en referido vapor.

Esta Agencia asegura de riesgo marítimo a los premios corrientes en plaza, y se encarga de la recepción y embarque de las mercancías que se le consignen, remitiendo la nota de salidas, de las marcas, número, peso bruto y neto en kilos, contenido y valor de las mercancías, sin cobrar comisión. Para informes generales dirigirse a sus consignatarios los señores

H. DE VILLERA Y CA MUELLE NÚMERO 26. — SANTANDER Y BILBAO

En Logroño a su sub-agente D. Basilio López. "Sera" núm. 119

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS

PLEURESIA

Tisis pulmonar, Tuberculosis

En los Hospitales de Francia se han obtenido los mas brillantes resultados empleando las

CÁPSULAS SERAFON

DE GUAYACOL Y IODOFORMO Y LAS

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucalipto

Bálsamo Neuralgine.

GRAN REMEDIO

para la curación del reumatismo, neuralgia, gota, sciatica, lumbago, contusiones, torceduras y toda clase de punzadas y dolores nerviosos.

Cura como por encanto

Ninguna preparación en la tierra iguala al BALSAMO NEURALGINE como remedio externo, SENCILLO y EFICAZ. Su baratura lo pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.—De venta en todas las farmacias y droguerías.

Trade Mark Registered.

S. James Laboratori
Eastville.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

Compañía Colonial

TAPIOCA.—TÉS

77 recompensas industriales

Depósito general:

MAYOR, 18 Y 20 — Madrid

LA INDUSTRIAL

LOGROÑO: SAN BLAS, 30

frente a la Plaza de Verduras

Almacén de camas, jergones de todas clases, cojines de lana superior, mantas de Mallorca, sábanas de una pieza lana de 1.ª sillas de rejilla anea y paja, espejos, muebles de madera, lavabos, baños, maletas y otros varios artículos de

JULIÁN RUIZ Y MARTINEZ

Varios modelos de camas de las cinco principales fábricas de España.

Camas y jergón de malla doble desde 6 1/2 duros

Precios módicos.—Ventas a plazos semanales, trimestrales y convencionales.

Logroño. San Blas, 30, esquina a la de Laurel

Máquinas de coser

para familias e industriales, las más perfeccionadas, de mejor decoración, solidez y excelente resultado en toda clase de costura. Precios los más baratos conocidos.—Venta de agujas para toda clase de máquinas de coser, aceite, piezas sueltas y demás accesorios.

Se compone toda clase de máquinas de coser.

Logroño: San Blas, 30, esquina a la de Laurel

VENTAS A PLAZOS

Tónico-genitales del Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y segura curación de **Impotencia**, debilidad, esterilidad, cuentan 27 años de éxito, y es el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, a 30 reales caja, y se remiten por correo a todas partes Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid.—En Logroño Farmacia de G. PIQUER

VALLS HERMANOS

INGENIEROS CONSTRUCTORES

Talleres de fundición y construcción fundados en 1851.

19, CALLE DE CAMPO SAGRADO, 19

(Einsanche. Ronda de San Pablo) Barcelona

Premiados con 24 Medallas de Oro, Plata, 3 Grandes Diplomas de honor y 2 de progreso, por sus especialidades.

Máquinaria e instalaciones completas, según los últimos adelantos para

Fábricas y molinos de aceites para pequeñas y grandes cosechas.

Fábricas de fideos y pastas para sopa, movidas por caballo o motor.

Fábricas de chocolates, en pequeña y grande escala, movidas a brazo, por caballería y motor.

Fábricas de harinas y sus anejos de molinería

Prensas para vinos, bombas, norias, malacates, etc., guillotinas.

Máquinas de vapor, Motores a gas, Turbinas, etc.

Especialidad en prensas hidráulicas de todas clases para todas las aplicaciones, con modelos de sus sistemas privilegiados.

La casa ha verificado y sigue montando de continuo instalaciones en toda España, América y extranjero.—Numerosas referencias.

Dirección para telegramas:

VALLS- CAMPO SAGRADO, BARCELONA

Teléfono número 585.

Se arrienda ó se vende el ventorrillo del camino de Varea, junto al de Marcial Medrano, con buenas cuadras, tienda y fuente en la casa. Darán razón Herrerías, 46.

LA RIOJANA

FÁBRICA DE JABONES DE

SANTIAGO RUIZ DE LA TORRE ARNEO

En esta fábrica, la más antigua de la Rioja, se elabora el conocido Jabón de Zaragoza que el público tanto desea; es el único puro de aceite primera de olivas, sin nada de mezcla; su color es blanco y nota en el agua como el corcho. Píjase en todas las tiendas de ultramarinos, existiendo en todos los trozos la marca de fábrica. El que no lo gaste no estima sus ropas ni en particular la salud.

Precios en fábrica y comercios, económicos.

Imprenta de LA RIOJA

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que a las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMA** que prepara el mismo Dr. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo Dr. ANDREU. (Véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA Y FUERTE, y no padecer DOLORS DE MUELAS, usen el ELIXIR y los PÓLVOS de MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, blanquea la dentadura, calma el dolor de muelas y fortalece notablemente las encías, evitando las caries y la oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

LÍNEA DE VAPORES "SERRA"

y Compañía de Navegación "LA FLECHA"

Servicio semanal de vapores-correos entre Santander y la Isla de Cuba

Alicia, de 4.500	Serra, de 3.500	Pedro, de 5.000	Guido, de 5.500
Gracia, de 5.000	Leonora, de 4.500	Ernesto, de 5.000	Hugo, de 4.500
Francisca, de 4.500	Carolina, de 3.500	Enrique, de 4.500	Federico, de 3.500

Salen de Santander todos los miércoles para Habana y Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien

Los vapores nombrados a continuación, ú otros, serán despachados como sigue

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS PARA

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. **Alicia** el 4 noviembre

Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. **Leonora** el 11

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. **Gracia** el 18

LOS PRECIOS DE PASAJE EN REFERIDA CLASE SON:

Habana, 100 pesetas; Matanzas, 170; Santiago de Cuba, 210, y Cienfuegos, 195.

NOTA. Se duplica a los señores embarcadores comunicando a esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que deseen embarcar en referido vapor.

Para solicitar cabida y para más informes dirigirse a su consignatario

Don Francisco Salazar, Muelle, 18, Santander.

GRANDES TALLERES DE FUNDICIÓN Y MAQUINARIA DE JUAN MARRODAN

Próximo a la Plaza Toros LOGROÑO

FRENSAS para uva y oliva de todos los sistemas conocidos

RULOS todo de hierro para moler oliva de nueva construcción

Gran establecimiento de horticultura, floricultura y arboricultura

DE

Don Pedro Ibañez y Compañía

NALDA (Logroño.)

En este establecimiento, en el que tanto la variedad como las inmejorables condiciones de bondad y economía juntamente con la rapidez en el servicio son proverbiales y de todos conocidas, encontrarán sus numerosos parroquianos completísimo surtido de árboles tanto frutales como de adorno, para formar líneas y pasados, habiendo completado a su vez docenas en los repetidos viajes al extranjero, comiéndose en relación con las mejores casas tanto de España como de las demás naciones.

La novedad del presente año la constituyen las siguientes variedades: melocotones de Méjico, sabrosísima fruta que madura en junio; peras de California, hermosa fruta de dos kil. gramos de peso; manzanas del Canadá, que se conservan todo el año, y una colección completa de semillas de flores de 200 variedades y 100 los de legumbres y Lotalizas. Para más detalles pidan catálogos.

LA GRAN BRETAÑA

ALMACEN DE CAMAS Y MUEBLES DE TODAS CLASES

Mercaderes, 3, esquina a la Plaza del Mercado

Primera casa para la venta de Camas inglesas y del país, Jergones de muelles, Colchones de lana de 1.ª, Sábanas de un ancho, Mantas superiores de Mallorca, Cunas, Sillas.

Ventas al contado y a plazos desde 1 peseta semanal sin fiador muchas veces

Perchas, Lavabos, Mesitas de noche, Armarios roperos, Comodas, Espejos, Mecedoras de Viena, Baños, Maletas, Mesas de camilla, Camas de campaña y otra inmensidad de artículos a precios arreglados.

Unica casa en Logroño

Mercaderes, 3, esquina a la Plaza de Mercado

LA GRAN BRETAÑA

SE TRASLADA

a la calle Calceterías, núm. 7 (Plaza del Mercado)

ENOLATURO PADRO

Regenerativo y depurativo de la sangre.

Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCROFULAS, VENEREO, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES DEL HIGADO, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro.

VENTA AL POR MAYOR

FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, n.º 4, Barcelona.—Al detall en todas las de la Península y Ultramar.

PASAJES A LAS AMÉRICAS a precios reducidos.

EN LA AGENCIA DE NEGOCIOS DE D. JULIAN HERMOSILLA MAYOR, 47, LOGROÑO

Se remiten encargos para cualquier puerto.

ESTOMAGO ARTIFICIAL

Los vómitos, acedías, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, hinchazón y dolores de estómago, ciénaga y espaldas, etc., desaparecerán al siguiente día de usar el

60 polvos del Dr. GURZEL, desmenuzados en breves dosis, las dispepsias, gastralgias y catarrós gástricos, como a diario lo certifican miles de curados agradecidos.—Caja, 750, Marqués de Argón, 2, Madrid.—Centro de Especialidades, Bambal de las Flores, 4, Barcelona, y en todas las farmacias y droguerías del mundo.

Logroño: D. Patricio Gómez.—D. Félix del Sés.—D. Benito O. de Lanzarorta y D. Pablo Fernández